



Moneda Renta Variable Internacional

Fondo de Inversión

Administrado por **Moneda S.A. Administradora General de Fondos**

Se comunica a los aportantes de **Moneda Renta Variable Internacional Fondo de Inversión** (el "Fondo") que se procederá al pago de un dividendo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 38° del Reglamento Interno del Fondo.

El monto del dividendo a pagar asciende a la suma de **USD 749.698 (setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América)**.

Este dividendo se pagará el día 9 de junio de 2022 (la "Fecha de Pago"), según la prorrata que corresponda a cada aportante, calculado al quinto día hábil anterior a la Fecha de Pago, de acuerdo a los siguientes medios de pago:

- 1) Pago en dólares de los Estados Unidos de América; o
- 2) Pago, total o parcial, en cuotas liberadas del Fondo representativas de una capitalización equivalente (las "Cuotas Liberadas"), de conformidad al artículo 39° del Reglamento Interno del Fondo. En este caso, el precio de colocación de las Cuotas Liberadas será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo dos días antes de la Fecha de Pago, por el total de las cuotas suscritas y pagadas a dicha fecha. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será pagado a los aportantes de conformidad a lo dispuesto en el número 1) anterior.

Los aportantes deberán comunicar a la Administradora, hasta el día 4 de junio de 2022, al correo electrónico rescates@moneda.cl si el pago deberá ser efectuado en dólares de los Estados Unidos de América o en Cuotas Liberadas. En caso que los aportantes nada señalaren, se entenderá que optan por el pago de la totalidad del dividendo en dólares de los Estados Unidos de América.

Tendrán derecho al dividendo provisorio indicado los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.